









INFORME AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0321/2025 I-2025-07281

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazán

RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA

DE : Arg. Dayana Felicidad Gallardo Valencia

TECNICO II DISEÑO I Lic. Vianca Nancy Paz Peña

TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE

CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE

(CCLXXII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 104/2025

FECHA: Santa Cruz, 11 de abril del 2025

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE (CCLXXII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 104/2025

- Solicitud de Inicio de proceso de contratación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.0205/2025 | I-2025-07281 de fecha 19 de marzo del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación directa del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE (CCLXXII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 104/2025
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa Nº 186/2025 SCZ de fecha 28 de marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE (CCLXXII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 104/2025 solicitado por Hernan Canaviri Camacho RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS, Mediante Nota Interna I-2025-07281 | AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0261/2025 de fecha 27 de marzo del 2025











- **Publicación**: Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de marzo de 2025.
- Designación Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°0206/2025 de fecha 07 de abril de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO				
ARQ.DAYANA FELICIDAD GALLARDO VALENCIA	TECNICO II EN DISEÑO I				
LIC. VIANCA NANCY PAZ PEÑA	TECNICO III EN CONTRATACION DE PROYECTOS I				



- Invitaciones a Jurídica: en fecha 07 de abril de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Invitaciones a Transparencia: en fecha 07 de abril de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Articulo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- Presentación de Propuestas: Hasta horas 15:00 PM del 08 de abril de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

	PROPONENTES	PRESENT	ACIÓN
N°	PROPONENTES	FECHA	HORA
1	AUREAAA S.R.L.	08/04/2025	14:28
2	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	08/04/2025	14:51

 Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.











Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 08/04/2025 se procedió con a presentación al responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales

(SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	AUREAAA S.R.L.	SIN EFECTO	SIN EFECTO
2	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	SIN EFECTO	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo Nº 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones

(SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AUREAAA S.R.L.	SIN EFECTO
2	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AUREAAA S.R.L.	SIN EFECTO
2	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	SIN EFECTO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).











d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 17/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	AUREAAA S.R.L.	SIN EFECTO
2	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	SIN EFECTO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1.EVALUACION PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	;	AUREAAA S R L			
Número de Páginas de la propuesta	:	239			
Propuesta económica	:	Bs 3.883 454,85			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ				
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
Formulario A-1. Presentación de Propuesta	×		2 - 4	CONTINUA	













2.	Garantia de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	×	SIN FOLIO	CONTINUA	
3.	Formulario A-2 Identificación del Proponente	×	6 - 10	CONTINUA	
4.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	х	12 - 57	CONTINUA	
5.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	×	59 - 136	CONTINUA	
6.	Formulario B-1. Propuesta Económica	х	138 - 140	CONTINUA	
7.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	х	142 - 199	CONTINUA	
8.	Formulario C-2. Condiciones Adicionales	х	201 - 239	CONTINUA	

El proponente **AUREAAA S.R.L.** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a siguiente etapa de evaluación

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"

Número de Páginas de la propuesta

143

Propuesta económica

Bs. 3.877.801,22

	REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		PRES	ENTÓ		THE RESERVE	Bergon Car
		SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	DOCUMENTOS					
	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3 - 4	CONTINUA	
2.	Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	Х		6 - 16	CONTINUA	
	Garantia de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	Х		SIN FOLIO	CONTINUA	
	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		20 - 40	CONTINUA	











5.	Formulario B-1, Propuesta Económica.	×	42 - 45	CONTINUA
6.	Formulario C-1. Propuesta Técnica.	×	47 - 54	CONTINUA
7.	Formulario C-2, Condiciones Adicionales.	Х	56 - 62	CONTINUA
Ad	emás cada socio en forma independiente presentará:			
8	Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	Х	65 - 113	CONTINUA
9.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	х	116 - 143	CONTINUA

El proponente "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL" cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación

3.2.APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA:

Propuesta Económica (PE) : 30 puntos

SEGUNDA ETAPA:

Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	AUREAAA S.R.L.	Bs 3.883.454,85	Bs. 3.883.454,85	Bs 3.883.454,85
	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	Bs 3.877.801,22	Bs 3.877.801,22	Bs 3.877.801,22

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente AUREAAA S.R.L. no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el proponente con el precio más alto se le asignara el puntaje de (29.96) Veintinueve 96/100 puntos.

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente "ASOCIACIÓN













ACCIDENTAL CONTINENTAL" no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el proponente con el precio más bajo se le asignara el puntaje de (30) treinta puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

	PROPONENTE			
EXPERIENCIA	AUREAAA S.R.L.		"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CU	JMPLE



		PROPONENTE			
Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	AUREAAA S.R.L.		"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"		
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE		
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI C	UMPLE	



		PROPONENTE		
CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	AUREAAA S.R.L.	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	adicional de 6 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto	El proponente presenta un adicional de 34 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 10 puntos	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 38 meses.	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 29 meses. Por lo tanto corresponde el	











		puntaje de: 6 puntos	puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 42 meses. Por lo tanto	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 27 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 8 meses. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 1 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	albañiles adicionales femenino al personal	femenino al personal requerido. Por lo tanto,
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo	El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	Constructores de apoyo social adicional al personal requerido. Por lo	El proponente presenta 2 Constructores de apoyo social adicional al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS	5	El proponente oferta 1 camioneta y por ser el único	













PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35 puntos.	35
 A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	3	asignara el máximo: 3 puntos	asignara el máximo: 3 puntos
Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos.		El proponente presenta 1	El proponente oferta 1 (Volqueta) por el cual se le
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1	2		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	AUREAAA S.R.L.	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70	70

3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

areas and Malay Davidson and Applications and the second s	PROPONENTE		
RESUMEN DE EVALUACIÓN	AUREAAA S.R.L.	"ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL"	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29.96	30	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70	70	
PUNTAJE TOTAL	99.96	100	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL" como representante legal el Sra. FERNANDEZ MENDEZ GABRIELA obtuvo 100 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.











4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL" alcanzó un puntaje 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CONTINENTAL" para la contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE (CCLXXII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 104/2025 por un monto de Bs 3.877.801,22cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 3.325.874,79
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 551.926,43
TOTAL		Bs. 3.877.801,22

Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **100 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación.

Arq Daranta a real a Valgacia
TECNICO II EN DI SASKOTO I
AGENCIA ESTATA I DE VIVIENENDA

VNP DFG c.c.